



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1605

RESOLUCIÓN C.G.E.
Expte. Grabado N° (2085297)

PARANÁ; 22 MAY 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Fundación Olimpiada de Matemáticas Argentina de la ciudad de Buenos Aires solicita se declare de Interés Educativo la "Olimpiada de Matemáticas Argentina Cronograma 2018"; y

CONSIDERANDO:

Que la Olimpiada Matemática Argentina se desarrollara en todo el territorio nacional durante el ciclo lectivo 2018;

Que los objetivos son estimular entre los jóvenes la actividad matemática y desarrollar la capacidad para resolver problemas, impulsar que las ideas principales que se introducen en la educación sean pocas e importantes y además lanzadas en todas las direcciones posibles a través de problemas para pensar y resolver, lograr que las ideas sean tomadas como propias para ser útiles a las aplicaciones en todos los aspectos de la vida real y experimentar la alegría de la creación y el descubrimiento;

Que los destinatarios serán los alumnos regulares de los niveles primario y secundario de diferentes establecimientos educativos de todo el país, divididos en seis niveles;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo la "Olimpiada Matemática Argentina Cronograma 2018", organizada por la Fundación Olimpiada de Matemáticas Argentina de la ciudad de Buenos Aires, a desarrollarse en todo el territorio nacional durante el presente ciclo lectivo, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

Ar.

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1605

RESOLUCIÓN C.G.E.
Expte. Grabado N° (2085297)

////

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación Primaria y Secundaria, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Direcciones Departamentales de Escuelas, Fundación Olimpiada Matemática Argentina (Santa Fe 3312 Piso 9 "C" Buenos Aires, Argentina. www.oma.org.ar) y oportunamente archivar.-
RD.

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Marta Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos